

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

582 Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033		Unidad Responsable del Programa	
Dimensión del Desarrollo	Garantía de derechos y libertad	Unidad Presupuestal	Secretaría General de Gobierno
Programa sectorial	Protección civil	Unidad Responsable	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
Temática sectorial	Protección civil	Unidad Ejecutora del Gasto	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente aquellos **Objetivos del Desarrollo**, **Objetivos Sectoriales** y *Estrategias* vinculadas con el Programa presupuestario:

OD27. Salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad.

OD27O1. Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia.

OD27O1E1. Difundir las normas de seguridad en protección civil.

OD27O1E2. Capacitar y preparar a la sociedad para enfrentar una urgencia o desastre.

OD27O1E3. Identificar los escenarios de riesgo y necesidades regionales mediante la participación científica, técnica y social.

OD27O1E6. Reducir y controlar los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo.

OD27O1E7. Integrar proyectos de normas técnicas de procedimiento en materia de protección civil.

OD27. Salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad.

OD27O2. Atención oportuna a desastres naturales y antrópicos.

OD27O2E1. Consolidar las unidades de protección civil.

OD27O2E2. Sensibilizar a las autoridades municipales acerca del impacto que tiene en su municipio las acciones en materia de protección civil.

OD27O2E4. Fortalecer los grupos comunitarios en protección civil.

OD27O2E5. Fortalecer la Ley de Protección Civil y generar su reglamento para garantizar la eficiencia de la protección civil.

Plan Institucional

Plan Institucional 2014-2018 de la Unidad de Protección Civil y Bomberos

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

582 Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al fortalecimiento de la integración del sistema estatal de protección civil, mediante la capacitación y asesorías a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, además de campañas de difusión y concientización a la población y autoridades..

Alineación al Programa
Presupuestario Federal

No aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Presupuesto Aprobado

\$2,445,730.00

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable () En riesgo (x) Grave

La población percibe que el problema de la protección civil va desde la falta de conocimiento en el tema hasta la respuesta de las unidades de protección civil antes, durante y después de las situaciones de emergencias, aunado a que algunos municipios carecen de unidades de protección civil. Actualmente, 38 ayuntamientos no cuentan con unidades para atender a la ciudadanía ante algún desastre natural o antrópico, siendo la principal causa de la carencia que el Gobierno Municipal no considera como tema prioritario la Protección Civil en sus municipios, además de no contar con capacitación, adiestramiento adecuado, especialización, equipamiento específico, infraestructura, y en muchos de los casos, no tienen el conocimiento de la Ley de Protección Civil, su alcance y consecuencia, la falta de estas herramientas impide que se preste un servicio de calidad en la prevención, atención de emergencias y desastres.

Comportamiento y Evolución del problema

Alta incidencia de desastres naturales y antrópicos: En las últimas décadas, los fenómenos naturales en México han generado daños con un costo promedio anual de cien vidas humanas y cerca de setecientos millones de dólares, Una de las principales causas de estos fenómenos es el crecimiento urbano desordenado en zonas no aptas para habitar, lo que ha tenido como consecuencia un mayor número de habitantes en situación de vulnerabilidad. Jalisco es una de las entidades de la República Mexicana con mayor extensión territorial, y dentro de su geografía se registran fenómenos geológicos e hidrometeorológicos diversos, tales como sismos, actividad volcánica, deslizamientos de laderas, maremotos, ciclones, lluvia extrema e inundaciones.

Dichos fenómenos son la fuente de múltiples desastres para la población en un gran número de localidades, consideradas por ello como zonas de alto riesgo. Jalisco tiene características que requieren altos niveles de profesionalización para atender desastres en zonas geográficas diversas e inaccesibles, o en condiciones de alto riesgo y con poco margen de acción, sin embargo, uno de los retos más importantes para el sistema de protección civil es lograr una prevención eficaz contra emergencias que pongan en riesgo a la población.

Población Objetivo o área de enfoque

Dirigido a autoridades del gobierno Municipal, a través de:

- La actualización y activación de los Sistemas municipales de protección civil actualizados en los 125 municipios como meta anual. Siendo normal que cada 3 años se renueven por cambio de administración. ●

Dirigido a la población en general del Estado de Jalisco, a través de las Campañas de difusión implementadas a la población en materia de protección civil, con mínimo 12 campañas anuales.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa, o bienes y servicios que entrega

Otorgamiento de apoyo a las autoridades del gobierno Municipal, a través de asesoría para la actualización y activación de los:

- Sistemas municipales de protección civil actualizados en los 125 municipios como meta anual. Siendo normal que cada 3 años se renueven por cambio de administración. ● Otorgamiento de apoyo a la población en general del Estado de Jalisco, a través de las: ● Campañas de difusión implementadas a la población en materia de protección civil, con mínimo 12 campañas anuales.

Observaciones